PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

Manifiesta su preocupación por lo expuesto y relacionado con nuestro país, en el "Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas 2012", segunda versión, elaborado por la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, donde se informa que Argentina tiene la tasa de robos más alta de América, ya que el índice duplica la tasa evaluada en 28 países americanos.

Destaca la necesidad que los gobiernos tanto nacional como provinciales, dediquen cada día mayores esfuerzos en dar fin a una problemática que todos los ciudadanos sufren y sobre la cual piden inmediata solución.

Y hace un llamado a todas las familias, a los educadores, religiosos, legisladores, políticos, artistas, intelectuales, periodistas, científicos y demás sectores, para que difundan mensajes de tolerancia, de no violencia, de paz y justicia a fin de contribuir con el reestablecimiento de la seguridad ciudadana.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La inseguridad ciudadana se ha convertido en los últimos años en uno de los principales problemas que enfrenta la ciudadanía argentina para convivir pacíficamente, dado que existen problemas, en el seno de la sociedad, que afectan la calidad de vida de todos los sectores de la población, detiene el desarrollo económico, cercena las inversiones, atenta contra la credibilidad pública de las instituciones, el sistema judicial y la posibilidad de gobernar.

Ante esta realidad, el Estado tiene el deber de garantizar el pleno goce de los derechos a los ciudadanos, en su libertad, su integridad y bienestar personal, su propiedad, su honor y su igualdad de oportunidades, así como la igualdad ante la ley y la independencia ante los poderes.

La responsabilidad descripta en el párrafo anterior nos obliga hacer un llamado de atención a todos los gobiernos, tanto nacional como provincial y a la sociedad en su conjunto, al momento en que nos llega desde la Organización de Estados Americanos el Informe "Sobre Seguridad Ciudadana en las Américas 2012", segunda versión del Informe Anual elaborado por la Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA, sobre la base de la información oficial de los Estados, disponible en el Observatorio Hemisférico de Seguridad.

En el mencionado informe, Argentina tiene la tasa de robos más alta de América, y el índice duplica la tasa promedio evaluada en 28 países americanos a pesar de estar basado en índices del 2008, ya que no hemos renovado nuestra información, cuanto obligó al organismo a utilizar los datos disponibles. Indicadores que de estar actualizados se corre el riesgo que nos encontremos en el día de hoy en peor ubicación que la señalada.

La tasa de robos fue de 973 cada 100.000 habitantes, cuando el promedio en el continente es de 456 cada 100.000 habitantes. La comparación establece que proporcionalmente los robos en Argentina son mucho más frecuente que en Brasil (415 cada 100.000 habitantes), Chile (542) y Uruguay (410). Incluso es mucho menor la tasa en Estados Unidos (123).

El Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA contiene información oficial de sus Estados miembros, agrupada en 14 indicadores que abarcan la totalidad de las áreas comprendidas por los fenómenos sociales de delito y violencia, así como de las iniciativas desarrollados por los Estados para lograr su control y sanción. Presenta una síntesis de la situación del continente americano, en materia de seguridad ciudadana, agrupada en 82 tablas estadísticas y con opiniones de destacados especialistas, que ofrecen un compendio del tema entre los años 2000 y 2011; describe la situación en 34 países de América en la última década y asegura que "la evolución y sofisticación de la criminalidad hace imperativo repensar las estrategias adoptadas", ajustándose a la cambiante realidad sobre el terreno.

Este informe hace diferentes comparaciones, no sólo en lo referido a robos, homicidios, entre otros delitos, sino también, por ejemplo, analiza la tasa de personal de policía p/100.000 habitantes) en los distintos países miembros (entendiendo por personal policial, al personal de organismos públicos al 31 de diciembre, cuyas funciones principales consisten en la prevención, detección e investigación de la delincuencia y la aprehensión de los presuntos delincuentes), en este indicador nuestro país tiene una tasa de 195,70 p/100.000 habitantes, mientras que en Uruguay la tasa es (507,8 p/100.000); Bolivia (359,34); Colombia (343,57); Chile (213,07); México (405,38); Perú (340,35).

En el mismo sentido podemos referirnos a la tasa p/ 100.000 habitantes en lo referido a jueces y magistrados. (entendiéndose por tales a los profesionales de tiempo completo o a tiempo parcial, facultados al 31 de diciembre, para conocer de causas civiles, penales y de otra índole, incluso en los tribunales de apelaciones, y dictar sentencias o mandamientos en un tribunal de justicia, incluyéndose también los jueces y magistrados adjuntos facultados) en nuestro país la tasa es de 1.59 (p/100.000), mientras que en Bolivia es de 9.70; Brasil, 8,31; Canadá, 8.40; Costa Rica, 18.00; Estados Unidos, 10,60; Panamá, 8.10; Perú, 8,41. Nuevamente nuestro país tiene la menor tasa de personal especializado.

Para redactar este Informe las fuentes usadas de nuestro país fueron: Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas, Registro Nacional de Armas, Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad, Policía Federal Argentina, Policía Metropolitana de Buenos Aires y Servicios Penitenciarios Provinciales.

Es de lamentar que cifras como las dadas desmientan las tan reiteradas expresiones de distintos e importantes funcionarios de gobierno respecto a lo seguro que es nuestro país comparado con el resto de las naciones americanas, lo que demuestra un afán de establecer un relato conformista y no una solución de fondo a los problemas de la inseguridad.

El segundo aspecto a destacar es que se ha llegado a este estado de situación a causa de una visible desidia en la última década, al confundirse o justificarse la inseguridad con discursos y con medidas totalmente opuestas a las debidas.

La inseguridad no es un problema de los sectores acomodados sino que afecta a los sectores de menos recursos que no cuentan con medios de auto protección, familias que son víctimas principales de la tolerancia y desapego de la ley que como ejemplo se vino imponiendo en el país desde las máximas autoridades hacia debajo de la cadena de responsabilidad pública.

Frente a esta realidad es necesario recordar las palabras de Daisaku Ikeda (infatigable humanista, filósofo budista, promotor entusiasta de la paz y la educación): "La paz no se concreta esperando pasivamente. Se logra a través de un esfuerzo concentrado y enérgico. El "arma" más poderosa de quienes crean la paz, es el diálogo, el rehusarse a abandonar la capacidad del lenguaje, que es lo que nos hace humanos. El diálogo y la comunicación — cualquiera sea el resultado inmediato -, constituyen, en sí, un acto de fe en nuestra humanidad, por lo cual debemos trabajar sin descanso para fortalecer y reafirmar...."

Teniendo en cuento todo lo dicho, es que solicitamos a nuestro Pares nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.-